**RESOLUCIÓN A SOLICITUD DE INFORMACIÓN**

San Salvador, a las quince horas con veintitrés minutos del día veintiséis de junio de dos mil diecisiete, la Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **UAIPT No. 0063-2017** presentada presencialmente en esta unidad, por parte del **Sr. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_,** el 12 de junio, en la cual solicita lo siguiente: **“Consulta directa del expediente de Recepción de obra No 0162-2003, Hiper Mall Las Cascadas. Con posible copia certificada”.**

**La infrascrita Oficial de Información hace las siguientes consideraciones:**

Fue gestionado el requerimiento al departamento de Monitoreo y Recepción de obra, el mismo día de presentarse la solicitud, recibiéndose respuesta por parte de la jefatura, informando que:

**POR TANTO**, de conformidad a los artículos 62, 63, 65, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, el suscrito Oficial de Información **RESUELVE**

**CONCEDER** al **Sr. \_\_\_\_\_\_\_\_**, acceso a consulta directa con posibilidad fotocopia certificada, previa cancelación de las tasas correspondientes del expediente de trámite de **Recepción de Obra No. 0162-2003**, siendo las tasas establecidas en Decreto No. 6 “Ordenanza de tazas por servicios prestados por la Oficina de Planificación de Área Metropolitana de San Salvador, OPAMSS al municipio de Antiguo Cuscatlán”. Publicado en Diario oficial No. 200 tomo 389 de fecha 25 de octubre de 2010: Fotocopia simple por hoja de resolución: US$17.50; Fotocopia certificada por hoja de resolución: US$30.00; Fotocopia simple por hoja de plano: US$26.25; Fotocopia certificada por hoja de plano: US$40.00. Se elaborará mandamiento de pago por el total de las copias.

Tomar nota el **Sr. \_\_\_\_\_\_\_\_**, que deberá coordinar previamente la visita con la Arq. Flor Celina Aquino jefa del Departamento de Revisión Preliminar, Receptoría y Archivo a los números de teléfono 22 34 06 10 y 22 34 06 11, para determinar el proceso de obtención de la información.

Notifíquese al interesado en el medio y forma señalada para tales efectos.

Marlene Solano

Oficial de Información